

# **IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA MENORES INFRACTORES**

## **INTRODUCCION**

La delincuencia un tema de redundancia social, existe un elevado índice de delitos cometidos por jóvenes y adolescentes, cuya tendencia actual es la de organizarse en pandillas, es un problema mayúsculo donde nuestras autoridades se han visto impotentes frente a esa avalancha humana, cabe resaltar, que una vez que los menores incurrían en delitos e infracción a la ley, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia asume defensa de ellos tal como lo establece el artículo 196 del Código Niña, Niño y Adolescente, logrando siempre sacarlos de las celdas de detención policial con medidas sustitutivas, como presentarse periódicamente a firmar el libro en la fiscalía y no frecuentar determinados lugares, siendo el lado negativo de esta situación que por lo regular se hace caso omiso de estas determinaciones y una vez se vuelve a saber del joven o adolescente, es cuando vuelve a cometer otro delito.

Si nos abocamos a nuestro medio (realidad y entorno social) en comparación con la realidad que viven otros países de Latinoamérica o del mundo, resulta evidente que nuestra situación nos permitiría evitar más complicaciones desarrollando políticas socioeducativas y de prevención en favor de los adolescentes que están involucrados en la criminalidad, entonces indicaremos que aún es tiempo de poder planificar medidas de prevención en favor de nuestra juventud, que se encuentren acordes con su edad, en un entorno respetuoso de sus derechos y así de esta forma realizar una lucha frontal contra el delito.

Es lamentable que en muchos hogares se hayan perdido los valores, principios éticos, morales y autoestima en la niñez, adolescencia y juventud, en gran parte de los casos o frecuentemente, debido al desinterés de los padres de familia, quienes dejaron de inculcarles actos positivos y a rechazar lo malo.

Por tanto, la rehabilitación se lograra, apartando al infractor de la compañía corruptora de sus congéneres, dándole tiempo para la reflexión y el auto examen, rehabilitación que deberá estar acompañada por una guía de preceptos morales y éticos e incluso religiosos. A su vez esto constituiría una acción disuasiva para que otros jóvenes y

adolescentes no incurran en delitos.